



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE  
TELEFAX 2768-3196  
Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

#### CERTIFICACION

Infrascrita Secretaria Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán CERTIFICA: Que el Acta número 09-2019 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande, el día viernes 10 de mayo del año 2019, Presidió el regidor Municipal Cesar Augusto Díaz Flores, quien fue designado por el alcalde municipal para que presida la sesión porque el alcalde and en la asamblea de la AMHON en la Ceiba Atlántida con la presencia de los regidores por su orden: 1º Santos Circuncisión Espinal Díaz 3º Cesar Augusto Díaz 4º Ana Josefa Medina Avilez , 5º Anarda Ordoñez Maldonado 6 º Delio Velásquez Ramos , 7º José Benigno Romero y 8 Silvia Margarita Amador, y también asistió el Comisionado Municipal Víctor Francisco Solorzano,, Auxiliadora Aguilar, Víctor Zelaya Baca, Manuel Antonio Ordoñez, Marisela Espinoza, Gustavo Garay, Milagro Estrada, la auditora interna municipal Eda Dalila Rivera, Porfirio Amador y con la presencia de la Secretaria Municipal se desarrolló la siguiente agenda : 1) Comprobación de Quórum y apertura de la sesión 2) Invocación a Dios 3) Lectura discusión y aprobación de la Agenda 4) Participación de Auxiliadora Aguilar, solicitud de permiso de operación 5) Participación del señor Víctor Zelaya Baca 6) participación del Sr. Manuel Antonio Ordoñez 7) Informes del jefe de Tributaria Rigoberto López 8) Proyecto Línea Primaria en Ba El Tule y Apatana para iluminación de los campos de Fútbol toncontin y campo de Apatana 9) Dominios Útiles y Plenos 10) Participación de Marisela Espinoza 11) Notificación de robo a las instalaciones de la Alcaldía 12) Modificaciones presupuestaria 13) Programación de cabildo abierto 14) Informe mensual de abril de auditora interna municipal 15) Cierre de la sesión. 1) Siendo las 9:20 A.M. el regidor Municipal Cesar Díaz dio por abierta la sesión después de comprobar el Quórum. 2) La regidora Silvia Margarita Amador, hizo la invocación a Dios. 3) La secretaria Municipal dio lectura a la agenda siendo aprobada por la Corporación Municipal. 4) Participación de la señora Auxiliadora Aguilar, quien se hizo presente a solicitar permiso para solicitar permiso de operación de la Empresa Eolo Corporación S. de R.L. EOCORPO, representada legalmente por María Auxiliadora Aguilar Baca, cuyo rubro es asesoría, traducciones y consultorías para el sector energía eólica, pero básicamente el rubro con el que iniciaran ser Servicios secretariales ubicados en la Arcadia, se delibero y se analizó la solicitud y la



Corporación Municipal por mayoría de votos aprueba el permiso de operación par Servicios Secretariales a la empresa EOLO Corporación S. de R. L. Ubicada en Villa Arcardia Sabanagrande, F.M. el regidor Delio Velásquez estuvo a favor del permiso, el regidor Cesar Diaz sí estuvo de acuerdo, la regidora Anarda estuvo de acuerdo con otorgarle el permiso, la regidora Silvia Amador de acuerdo y el regidor Benigno Romero de acuerdo . Únicamente voto encontró el regidor Santos Díaz, por mayoría se aprobó el permiso de operación para servicios secretariales a la Empresa Eolo Corporativo S. de R.L. se le concede permiso a partir del día de hoy y pagar de conforme al rubro de servicios Secretariales contemplado en el plan de arbitrios vigente del año 2019. Por cada rubro que trámite conforme a la actividad si en el futuro se dedica a la actividad deberá avocarse a Tributaria a solicitar el permiso de operación previo cumplimiento de requisitos 5) Participación del señor Víctor Zelaya Baca. Se presentó porque le envió cita la secretaria municipal por Acuerdo de Corporación, él dice que tiene documentos de la propiedad y la casa la construyo en 1974. Él dice que el lote solicitado por doña Adriana está incluido en el título del INA, dice el que cada quien cerque el lote que le corresponde el título que presenta el del INA, dice el que cada quien cerque el lote que le corresponde el título que presenta el del INA, es del 7 de octubre 2003 lote 239 colinda al Norte con Alexis Zelaya, Ángel Ávila. Lote 242, Santos Ávila y Elvia Almendares al Sur: colinda con Adriana Castellanos camino de por medio con Alfonso Morales al Este con Víctor Manuel Lote 238 y al Oeste camino de por medio con Efraín Martell se tiene que ir a investigar al INA, si el lote otorgado al sr. Víctor Zelaya Baca, esta incluido dentro el lote dado en Dominio a la Sra. Adriana Castellanos. La solicitante deberá ir al INA y presentar un informe a la Corporación por ahora se deja en suspenso la entrega del Dominio a la señora Adriana Castellanos del lote ubicado en Apacinigua mientras se confirma si el terreno está ubicado dentro del titulo del Sr. Víctor Zelaya Baca. Dijo el comisionado municipal que el lote de doña Adriana es el lote 241. Se mandó a la Sra. Adriana Castellanos a investigar al INA y que, presente el informe a la Corporación Municipal para tomar una decisión sobre el terreno solicitado en Dominio pleno por la señora Adriana Castellanos. 6) Se presentó el Sr. Manuel Antonio Ordoñez a solicitar tasa municipal para operar con un taxi. Francisco Solorzano dijo que INSEP mando un comunicado que estuviera cobrando tasa municipal por permiso de operación, lo primero es tramitar el permiso de explotación en INSEP y después venir a la alcaldía sugirió el Comisionado invitar a los comisionados de INSEP, la Corporación Acuerda: Invitar al Director de Tránsito y a los del instituto Hondureño de Transporte terrestre a una sesión de corporación para aclarar lo de los mototaxis el pleno



de la corporación estuvo de acuerdo en invitar a director de transporte y a los comisionados del IHTT a una sesión de corporación. Se dejara en suspenso la solicitud de mototaxis mientras se aclara con las autoridades. Dice Rigoberto López que el artículo 78 habla de la prestación de servicios y la mototaxi es un servicio. 7) Informe del jefe de tributaria Rigoberto López, dijo que en la reunión de la Comisal la gerente y el presidente de la Junta no le mandaron el contador y no le han completado la información. El regidor Delio Velásquez, dice que quedaron de cobrarle en base a los ingresos y para el 2020 se le puede cobrar una tasación de 500.00 lempiras porque se le cobrara 20,000.00 por permiso de operación. Se acordó enviarle nota a la cooperativa que competen la información solicitada y que llenen el formulario para la declaración de cada año, La honorable corporación municipal por unanimidad Acordó cobrarle a la cooperativa COMISAL el impuesto de industria comercio y servicio del 2007 al 2018 en base a los excedentes netos del periodo por año, tomando como base los estados de resultados de año 2007 al 2018, dando un plazo de 15 días par que completen la información 8) El regidor municipal Delio Velásquez dice que Wilmer Velásquez, a través de CONAPID consiguió un subsidio para la iluminación del campo Toncontin y el campo de Apatana, pero se necesita una aproximación del proyecto de línea primaria del Barrio el Tule al campo toncontin y también al campo de Apatana, dijo el regidor Cesar que se presente el Alcalde para que les explique más de estos proyectos, la regidora Anarda dice que en ellos como regidores tienen que ver cómo se va a hacer el proyecto y nosotros ir a verificar y participar en la inauguración. Dice el regidor Cesar Díaz que tiene que presentar documentación. Dice el regidor Delio Velásquez que cuando se necesita conseguir una ayuda se tiene que aprobar y si no se corre el riesgo de perder el proyecto. El regidor Benigno dijo que el futbol se juega en la cancha y no estoy de acuerdo en aprobarlo, no lo aprueba el proyecto para la línea primaria para electrificar los campos de futbol, tengo que ver los documentos, ver números saber que se hace y para donde va. Se sometió a aprobación de proyecto construcción de línea primaria el regidor Benigno Romero no lo aprobó, el regidor Santos Díaz, no lo aprobó la regidora Anarda Ordoñez no lo aprobó la regidora Silvia si lo aprobó, la regidora Josefa Medina si lo aprobó, el regidor Delio Velásquez, aprobó el proyecto y el regidor Cesar dice que no lo aprueba porque no tiene información completa. El regidor Cesar Díaz solicita copia de las actas. El regidor Santos Díaz, Benigno Romero, Cesar Díaz y Anarda Ordoñez estuvieron de acuerdo. La regidora Silvia no estuvo de acuerdo porque dice que ella es poca para leer, la regidora Josefa dice que no es necesario porque ellos llevan seguimiento de los acuerdos tomado en la corporación y el regidor Delio Velásquez, dice que



el anota, todo lo más importante que no lo ira tan necesario pedir copia de las actas 9) Dominios útiles y plenos a) La secretaria municipal dio lectura a la solicitud de Dominio Pleno presentado por la señora Lucia Ávila Vásquez con identidad número 0816-1944-0049 de un lote de terreno ubicado en el barrio Gálvez Sabanagrande departamento de Francisco Morazán, la comisión dictaminadora la integro Francis Cruz de Catastro y el regidor Cesar Augusto Díaz, quienes después del análisis e inspección de campo encontrando de conformidad la documentación presentada y no encontrándose ningún indicio se recomienda se otorgue el Dominio pleno solicitado. El dictamen fue publicado puesto a la vista pública y no hubo oposición formal al mismo por más de un mes. La corporación municipal por unanimidad de los presentes Acuerda: conceder Dominio Pleno a la señora Lucia Ávila Vásquez, de un lote de terreno ubicado en el barrio Gálvez, Sabanagrande Departamento de Francisco Morazán, el cual consta de los límites y colindancias siguientes: al Norte 11.00 metros colinda con Benicia Medina y Angelita Flores al Sur 11:30 metros colinda con Valentín Vásquez Núñez calle de por medio , al Este 19.00 metros colinda con calle de por medio con Juan Francisco Zelaya y Felipe Velázquez y al Oeste 19.34 metros colinda con Ángel Rafael Aguilar, con un área total de 213.74 metros cuadrados equivalentes a 306.54 varas cuadradas extender certificación previo pago de 2,137.40 lempiras que corresponden al 10% del valor catastral de la propiedad se faculta al alcalde municipal para que en nombre y representación de la municipalidad otorgue el Dominio Pleno haciendo uso del título de Tierras Ejidales del Municipio inscrito con el número 1, folio 2 dos al 16 tomo 21, reinscrito con el numero 81 tomo 3650 del Instituto de la Propiedad de Francisco Morazán B) Seguidamente la secretaria municipal dio lectura al Dictamen elaborado por Víctor Francisco Solorzano comisionado municipal y Delio Velázquez Ramos miembros de la Comisión de Tierras y asuntos legales en el caso de los dos solicitudes interpuestas a esta corporación el 8 de julio del año 2016 presentado por el señor Luis Almendares y la solicitud de remedida de Magda María Díaz rectificación de medidas presentadas el 10 de marzo del 2017. Esta comisión de asuntos legales haciendo el cotejamiento riguroso con el plano copia original de la colonia Monseñor Domínguez y en base a las actas que nos arrojan esta documentación. Esta comisión Acuerda hacer el levantamiento catastral en bloque F lotes 2 y 3 que tiene que ser conforme a las medidas siguientes Lote 2 al norte 9.85 mts. Al sur 6.95 al este 23.50 y al oeste 22.50 que le corresponden a la Sra. Magda Díaz y el lote No. 3 del bloque F corresponde al Sr, Luis Almendares sus medidas en físico quedaran así al Norte 10.00 al Sur 10.00 al Oeste 18.50 metros y al Este 18.50 metros recomendación para dicho levantamiento tienen que estar las 2 partes



involucradas y el nombramiento de 2 regidores como parte representativa de la Corporación Municipal de Sabanagrande, 20 marzo 2019. Cúmplase. Se aprobó el dictamen por unanimidad y se acordó que los regidores nominados a la inspección sean Delio Velázquez y Anarda Ordoñez y se si va toda Corporación mejor acordando ir el 31 de mayo a la inspección después de la sesión tendiendo que estar presente ambas parte Luis Almendares y Magda Díaz. 10) Participación de Marisela Espinoza dice que viene porque ella entrego su cargo el 30 de marzo y se hizo la rendición y le llamaron para que firmara la rendición de cuentas de I trimestre 2019, y la firmo en presencia de la Corporación también viene por pago de sus presentaciones que ya van 59 días, hace 3 años se hizo un proyecto y se le extravió el finiquito y el alcalde le dice que hasta que aparezca el finiquito leva a pagar sus prestaciones laborales,, ella pago lo faltante del inventario y estuvo hablando con el Lic. Walterio para que le dieran el finiquito pero ella va a tratar este asunto del finiquito y las prestaciones que se las paguen de un solo, Tavo Garay dice hablar con el alcalde y tiene que firmar la rendición porque si no puede ser sancionada. Si no firman la rendición de cuentas que le corresponde a su periodo se le recomendó que se avoque con el alcalde para el pago de sus prestaciones, lo cual la corporación la escucho y delibero el asunto de las prestaciones. 11) Notificación se hizo presente la auditora Municipal, Dalila Rivera, Elvia Corea encargada de caja chica, María del Carmen Fiallos Tesorera Municipal y Carlos Porfirio Díaz, vigilante municipal en donde notificaron a la corporación con fecha 9/5/19. Señores Corporación Municipal por medio del presente se les notifica que el día martes 7 de mayo a las 9:15 A.M. en presencia de Elvia Otilia Corea con número 0808-1990-00170 encargada de Fondo rotatorio Municipal, Carlos Porfirio Díaz con número de identidad 0816-1955'00397 vigilante de turno de la Municipalidad, Eda Dalila Rivera Aguilar con numero de identidad 0816-1991-00095, auditora interna municipal, se realizó en arqueo de caja chica para verificar el dinero faltante debido al robo del cual fue víctima la Municipalidad de Sabanagrande el día domingo 5 de mayo del 2019, se cotejaron las facturas y se revisó la caja fuerte encontrándose un faltante de Lps. 7,899.00 el cual se Sr. Carlos Porfirio Díaz se comprometió a cancelar dicha cantidad en su totalidad. Nota el arqueo se realizó el día martes 7/05/2019 no laboramos en la municipalidad, ya que estábamos en espera que se hiciera presente la DPI Dirección Policial de Investigación en respuesta a la Denuncia interpuesta por el Sr. Alcalde Municipal y así no entorpecer la investigación firma Eda Dalila Rivera auditora, Elvia Coreas y Carlos Porfirio Díaz vigilante de turno. La secretaria dio a conocer la denuncia numero 2623 (2623 del 6-5-19) interpuesta por el sr. Alcalde municipal Ing. German Rafael Díaz, en la DPI, el Sr. Porfirio dijo



que él estaba enfermo ese día y el envió un hijo a cubrir el turno. Dalila dijo que el señor Porfirio pagara con su sueldo y su catorceavo el dinero que falta en caja chica. 12) A continuación Milagro Estrada presento el Exp. Numero 218 SAMI por Lps. 100,000.00. Explico a la corporación.

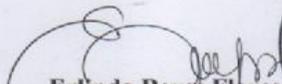
Debito traslado	1403 000 001 00054211-00101	100,000.00
Fondos para el proceso	Turismo	
Factibilidad de levantamiento línea base focal.	TOTAL	100.000.00
Crédito Traslado	1403000002000541201100101	L.100,000.00
Fondos para el proceso de factibilidad, levantamiento de información y línea Base Focal.	TOTAL	L. 100,000.00

La Corporación Municipal por unanimidad acordó aprobar el traspaso por 100,000.00 de **Exp. 218** del SAMI. Se les presentara un informe económico de los gastos realizados en el proyectó FOCAL. 13) Programación de cabildo abierto la secretaria municipal dio lectura a la solicitud del cabildo abierto Educativo solicitado por el COMDE y el Director Municipal de Educación, Nota con fecha 18/2/2019 en donde solicitan el Cabildo para el 24 de mayo a las 8:00 AM en el CEB Francisco Morazán para dar a conocer los avances educativos en el Municipio y adjuntaran la propuesta de programa a desarrollar. La Corporación Acordó aprobar la solicitud y realizar el cabildo abierto Educativo en el CEB Francisco Morazán ubicado en el barrio el Centro el 24-05-2019 a las 8:00 AM dará inicio para conocer el tema de Educación Municipal a profundidad. 14) Informes mensual y trimestral de auditoria interna la secretaria municipal dio lectura integra al informa mensual de abril y el informe trimestral del I trimestre de auditoria interna dando a conocer cada una de las actividades del mes de abril del 2019, y las realizadas en el I Trimestre de Enero a Marzo con los respectivas recomendaciones dadas por la auditora interna una vez a analizada ampliamente la corporación municipal por unanimidad Acordó: Aprobar el informe mensual correspondiente a las actividades realizadas por la auditora



interna Eda Dalila Rivera Aguilar, en el mes de abril 2019. Segundo: Aprobar el informe Trimestral de actividades del I trimestre 2019 y darle seguimiento a las recomendaciones planteadas en el mismo, se instruye a la auditora para que le dé seguimiento y lo remita con la certificación al Tribunal Superior de Cuentas 15) se cerró la sesión a las 2:00 P.M. Firma y sello regidores Cesar Díaz, presidio sesión, Santos Díaz, Ana Josefa Medina, Anarda Ordoñez, Delio Velásquez, Silvia Margarita Amador, José Benigno Romero, secretaria Municipal Erlinda Reyes Flores.

**Extendida en Sabanagrande, Francisco Morazán a los 2 días del mes de julio del dos mil diecinueve.**

  
Erlinda Reyes Flores  
Secretaria Municipal

